

**SDU.1484.2020**

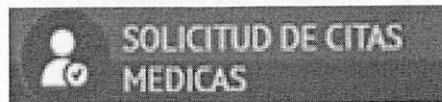
Bogotá, 22 Octubre de 2020

ANONIMA**NO REGISTRA DIRECCION****Asunto: Petición de Usuario Almera 20201704 (1603)**

Dando alcance al requerimiento del radicado 20201704 recibida a través de nuestra Pagina Web, me permito dar respuesta e informarle que su solicitud fue evaluada por la Subdirectora de Consulta Externa, Jefe Alexandra Beltrán, quien informa que para estos escenarios, agradecemos brindar mayor información, con el fin de poder establecer contacto y así gestionar la solicitud que se requiera.

El Hospital de la Samaritana, cuenta con los siguientes medios para acceder a citas especializadas, en donde se suministra la información complementaria.

- **Página web:** www.hus.org.co en el link **SOLICITUD DE CITAS MEDICAS**, ubicado en la parte inferior derecha de nuestra página. Se asigna por este medio siempre y cuando ya **se encuentre el usuario creado en la base de datos del HUS**. Diligenciar todo el formulario. En ocho días hábiles recibirá respuesta.



- **Correo electrónico:** citas.medicas@hus.org.co en donde puede adjuntar autorizaciones, órdenes médicas y datos completos para creación del usuario en nuestra base de datos **cuando el paciente es de primer vez en el HUS**, y así proceder al agendamiento de la cita solicitada:
 - Número cédula de ciudadanía, Lugar de expedición de la cédula,
 - Nombres y apellidos completos, Fecha de nacimiento,
 - Estado civil, Teléfonos,
 - Dirección de residencia (incluir municipio, zona urbana o rural, barrio o localidad),
 - Discapacidad (si la presenta especificar cuál?),
 - Eps (subsidiado o contributivo). En ocho días hábiles recibirá respuesta.

Cabe aclarar que las citas que se pidan por correo **sin la totalidad de los datos solicitados no serán agendadas.**

Las autorizaciones y órdenes médicas deben ser enviadas como imagen o PDF al correo y es indispensable que las mismas estén totalmente legibles con el fin de no tener retrocesos para agendar la cita, **correos con imágenes borrosas, incompletas o ilegibles no serán gestionadas.**

- **Conmutador del Hus:** 4077075 ó 7051111 extensiones 10027, 10030, 10032 Consulta Externa, de lunes a viernes en horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. mgf



051



SC5520-1





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2020300010120-1



05GIS15 - V5 Página 2 de 2

Para la solicitud de cita debe contar con:

- Documento de identidad
- Autorización de la EPS cuando aplique, vigente y dirigida al Hospital Universitario de La Samaritana Sede Bogota.
- Orden Médica o Formato de Referencia y Contrarreferencia.
- Diagnostico.

Para finalizar, no obstante lo informado, agradecemos el haber realizado su solicitud a través de nuestros medios disponibles para los ciudadanos, también es importante que conozca que si presenta desacuerdo con la respuesta ofrecida o desea ampliar la información, podrá hacérselo saber a través de escrito, telefónicamente, del Buzón Virtual disponible en la página Web del HUS www.hus.org.co o por correo electrónico institucional o en su defecto, frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada y/o respuesta emitida por esta entidad a la cual usted elevo la respectiva queja o petición, puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud como autoridad máxima en materia de inspección vigilancia y control.

Sea esta la oportunidad, para hacer entrega de los Derechos y Deberes de los Usuarios, establecidos en la Resolución interna 367 del 22 de septiembre de 2014, en concordancia con la Resolución 13437 de 1991 del hoy Ministerio de Salud y Protección Social y el artículo 160 de la Ley 100 de 1993, cuyo objetivo es darlos a conocer a los pacientes y sus familias, buscando que sean gestores multiplicadores; logrando así, entre otros, educar y sensibilizar en el tema a la comunidad usuaria del HUS.

Esperamos haber dado respuesta a su solicitud y lo invitamos a continuar utilizando nuestros medios.

Cordialmente,

NUBIA GUERRERO PRECIADO
Directora de Atención al Usuario
atencion.usuario@hus.org.co
PBX. 407 70 75 Ext. 10280 -10109

Trascribió: Andrea Muñoz -Tec. SDU
Anexo: Un (1) Folio

Fecha de fijado
22-10-20
Fecha de Desfijado
6-11-20



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"